CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Cultura,

PREMIO NACIONAL DE NOVELA HISTÓRICA "IGNACIO SOLARES" 2025

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de la actividad y la cultura literaria en el país, reconociendo públicamente a aquellos autores que se destaquen por la presentación de obras eminentes en el campo de la narrativa histórica, así como reconocer la vida y obra del escritor chihuahuense Ignacio Solares.

I. BASES GENERALES

I.I. PARTICIPANTES

1.- Podrán participar escritoras y escritores con ciudadanía mexicana, así como personas extranjeras que actualmente residan en la República Mexicana y acrediten de manera oficial un mínimo de cinco años de residencia en el país.
2.- Las personas interesadas podrán participar con **una obra publicada** del género novela histórica que haya sido publicada en 2024.

I.II. OBRA PUBLICADA

1.- Se entiende por novela histórica, aquella que hace recreación literaria de un hecho histórico que puede ser enriquecido por la ficción.
2.- Las novelas participantes deberán contener alguna temática relacionada con México, aunque no necesariamente toda la trama se ciña a nuestro país.
3.- Las novelas participantes deberán estar publicadas en español durante el año 2024 y tener registro ISBN otorgado por INDAUTOR o la agencia correspondiente.

II. REQUISITOS

1.- Las personas postulantes tendrán dos opciones para enviar su novela a concurso.

a) Opción 1 para el envío de su libro:
Enviar por mensajería 4 ejemplares de la novela a las oficinas centrales de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua.

b) Opción 2 para el envío de su libro:
Enviar por mensajería 1 ejemplar físico de la novela a las oficinas centrales de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua y una copia de la novela en formato PDF con marca de agua al correo: convocatorias.sc@chihuahua.gob.mx

El domicilio de las oficinas centrales de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua en donde se estarán recibiendo las novelas será en:

Plaza Cultural Los Laureles
Premio Ignacio Solares
Av. Universidad y División del Norte S/N, Col. Altavista C.P. 31200, Chihuahua, Chih.
División de Premios y Capacitaciones. Tel. (614) 214-48-00 ext. 202

2.- Todas las personas participantes deberán enviar los siguientes documentos (en formato digital PDF (No fotografías), legibles, claros, sin manchas, ni alteraciones):

a) Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional).
b) Constancia de Situación Fiscal reciente. (No mayor a 3 meses de su emisión)
c) CURP
d) Comprobante de domicilio reciente. (No mayor a 3 meses de su emisión)
e) Hoja de identificación con: Nombre completo, teléfono, dirección y correo electrónico.
f) Una reseña curricular del autor de una cuartilla como máximo.
g) En su caso, documentación que acredite la residencia legal, mediante documento expedido por institución gubernamental, educativa o laboral.
h) Carta en la que se declara que se cuenta con los derechos de autor de la obra publicada y se exime a la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua de toda responsabilidad en ese sentido.

Lo anterior deberá será enviado al siguiente correo electrónico: convocatorias.sc@chihuahua.gob.mx

3.- Una vez recibida la obra y los documentos completos, la persona postulante recibirá un correo con su folio de participación.

III. DEL PREMIO

1.- Se otorgará un premio único e indivisible de **$150,000.00 pesos** (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y una medalla conmemorativa.
2.- El premio podrá ser declarado desierto si no hay participantes o si el jurado considera que ninguna de las obras inscritas tiene cualidades para ser premiada. En tal caso la institución podrá usar el total del monto para apoyar actividades de fomento a la lectura y escritura.

IV. FECHAS IMPORTANTES

1.- La presente convocatoria queda abierta desde su publicación hasta el **27 de junio de 2025**, fecha límite para la recepción de trabajos. Se tomará en cuenta la fecha del matasellos.
2.- El resultado se dará a conocer en el mes de **agosto de 2025** por medio de la página de la Secretaría de Cultura de Chihuahua siendo esta la siguiente: https://www.culturachihuahua.com, y por diversos medios de difusión.

3.- Se hará entrega del Premio Nacional de Novela Histórica "Ignacio Solares" en una ceremonia que se llevará a cabo en el **3er trimestre del año**, quedando pendiente la fecha exacta, el lugar y hora del evento.

V. RESTRICCIONES

1.- No podrán participar en la presente convocatoria personas que trabajen en la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua ni sus parientes hasta segundo grado. Esto incluye a las personas que ingresen a laborar (personal de base, honorarios o similar) o dejen de laborar en la dependencia en cualquier momento del proceso del concurso.
2.- No podrán participar personas que hayan recibido este premio en emisiones anteriores, ni quienes hayan incumplido en algún proyecto apoyado por la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua.

VI. DEL JURADO

1.- El jurado calificador para cada edición, deberá quedar conformado por tres personas de reconocida trayectoria en la creación o la crítica literaria a nivel nacional, el cual será el único facultado para la evaluación de las obras y su dictamen será inapelable.
2.- La selección de jurados se realizará mediante la vinculación y gestión con instituciones culturales y académicas reconocidas a nivel nacional.

VII. CONSIDERACIONES

1.- Los ejemplares remitidos a concurso no serán devueltos; pues se destinarán para los jurados y para el acervo de la dependencia convocante.
2.- Los archivos digitales serán eliminados de memorias y servidores para salvaguarda de los derechos de autor.

VIII. TRANSITORIOS

1.- Los casos no previstos por esta convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua.
2.- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación irrestricta de las bases de la misma.

IX. FUNDAMENTOS LEGALES

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento al Decreto 919/2015 II P.O.

X. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Consulte nuestra declaración de privacidad y protección de datos personales en:
http://chihuahua.gob.mx/secretariadecultura
Informes y aclaraciones al Tel. (614) 214-48-00 ext. 202
correo: convocatorias.sc@chihuahua.gob.mx
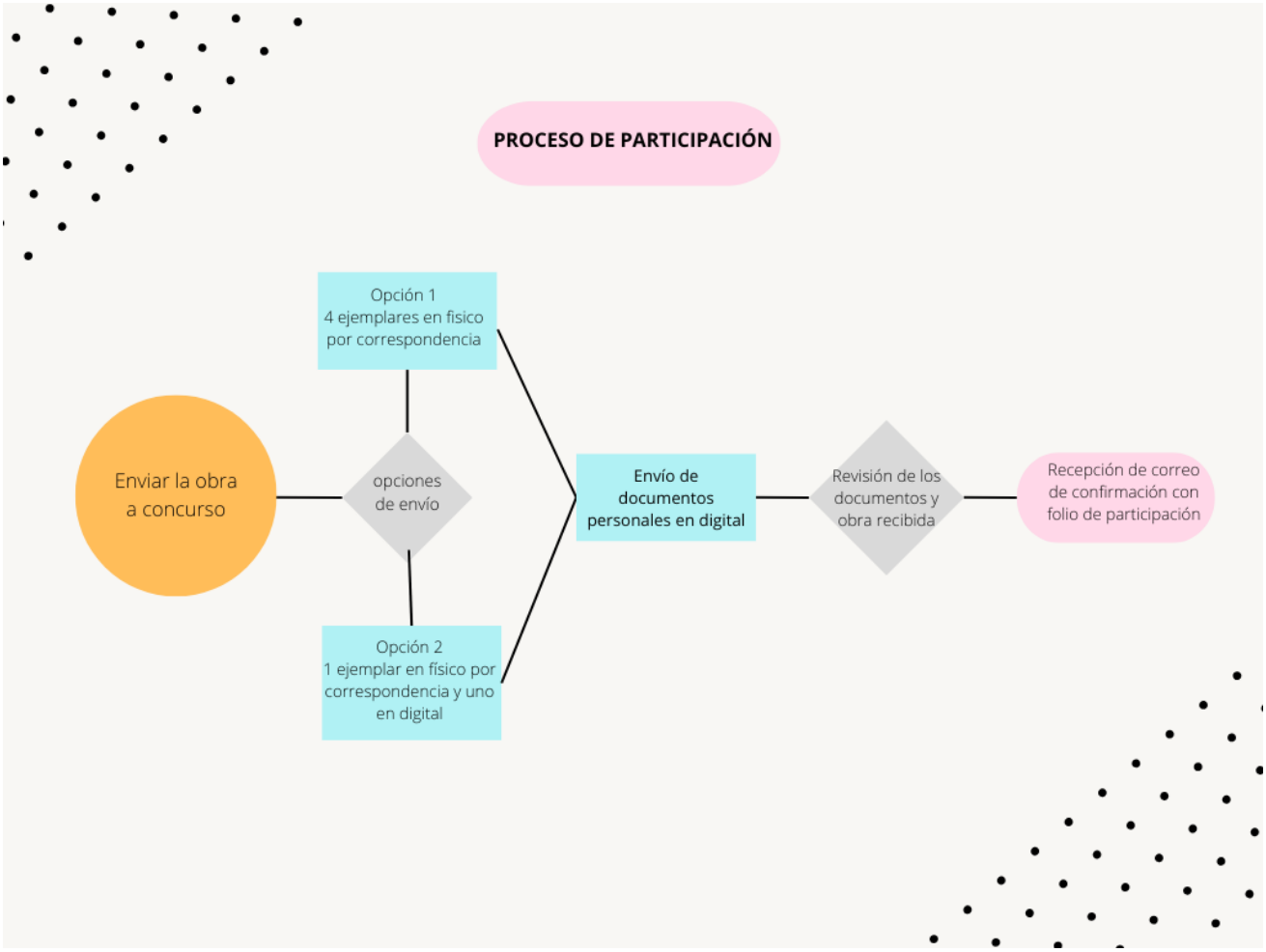
MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.
Chihuahua, Chih., abril de 2025